

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono 70

Año XII

Martes 15 de Noviembre de 1910

Núm. 3.385

UNA INSTITUCIÓN NECESARIA

La prensa católica hace en España lo que puede por desvirtuar las calumniosas informaciones, las indignas campañas antirreligiosas de la Prensa radical. Pero la mayoría de los sectarios no lee nuestros periódicos. El calumnia que algo queda, que podía servir de mote a muchos periódicos radicales, es muy difícil, las más de las veces, llegar con la verdad a todas partes para confundir y desenmascarar a los calumniadores.

Es, por tanto, preciso hacer algo más, es necesario recurrir a otros procedimientos, algo práctico que venga a ser complemento de la incesante labor del periódico católico.

En Alemania tienen una institución que está dando excelentes resultados. Su objeto es rectificar todas las mentiras, todas las exageraciones y falsas afirmaciones de la prensa antirreligiosa, y, en general, todo lo que inventa y pone en circulación la prensa sectaria contra el Papa, la iglesia, los sacerdotes, las instituciones eclesiásticas, etc.

«Este inmenso trabajo está reglamentado, tiene una organización seria, que se basa, sobre todo, en la lectura de los periódicos y revistas nacionales, de los que se extraen cuidadosamente los errores, sus invenciones, calumnias e injurias; tiene, además, una red de correspondientes en todos los países de Europa, encargados de informarse sobre la verdad de los hechos, de compulsarlos y de remitirlos a la institución central, la cual se encarga de rectificar públicamente a los periódicos calumniadores o de procesarlos si se niegan, pues la ley de prensa alemana da facilidades para ello.

De octubre de 1909 a octubre de 1910 la institución que se llama «Oficina central de informaciones para la prensa católica» ha podido ejercer su actividad sobre 1.323 casos.»

Entre estos casos había ataques al clero secular, a organizaciones católicas; contra las misiones, contra el matrimonio cristiano; había invenciones sobre captación de conciencia, falsas estadísticas, mentiras históricas; casos de rabia jesuítica, calumnias generales contra la Iglesia, contra determinadas personas, etc., etc.

Algo parecido a esa institución se ha intentado hacer en España. En algunas localidades se han constituido comisiones encargadas de estudiar el asunto, y en ciertas poblaciones existen ya organismos semejantes a ese que decimos de Alemania.

Pero es poco. Hace falta que se extienda la obra, que se establezca con sólidos fundamentos, que lleguen pronto a todas partes sus saludables efectos.

El porvenir de la patria

En todos los tonos y a todas horas y consciente é inconscientemente se ha dicho que el maestro de escuela «de Alemania fué el que venció a la Francia», y esta afirmación que pasa como un axioma, debe ser la norma que a todo español que quiera honrar el nombre de su patria y sentar las bases para que con paso firme avance en la senda del verdadero progreso, ajuste su conducta y modo de obrar.

La escuela, fundamento y base de toda ilustración y educación, en la Asamblea convocada por el señor Burrell va a ser discutida, las tendencias del actual ministro y de su camarilla son bien conocidas en materia de enseñanza; no nos lamentemos después, con ecos plañideros de mujerzuelas, si por no concurrir a tomar parte en la Asamblea resulta un pastel (pues el horno no está aún para lo que los pedagogos liberalizantes quieren), pero al fin y al cabo pastel que produzca tal indigestión, que el porvenir de España se compromete, mas que desgraciadamente está, con un nuevo plan de enseñanza ateo, que es sinónimo de neutro.

Españoles: a inscribirse en la Asamblea, cuantos tienen derecho a ello, que lo son entre otros muchos, los maestros, maestras, profesores numerarios, supernumerarios, auxiliares é interinos, los vocales de las Juntas provinciales de Instrucción primaria y de las locales de primera enseñanza.

Es un delito de lesa Patria el no hacerlo; hagamos un esfuerzo, y en último caso paguemos el viaje a alguno si quiera de cada pueblo, para que haga patente nuestro público anhelo, que es que la enseñanza sea católica. Nunca ha sido más grande nuestra desventurada España, que cuando era la nación católica por excelencia.

J. J. Pbro., Maestro de Escuela.

Montoro 15 Noviembre.

IMPORTANTE

La Academia Universitaria Católica de Madrid ha echado sobre sí el improbo trabajo de facilitar (gratuitamente, por supuesto), las inscripciones de asambleístas y de resolver las dudas que sobre este asunto puedan ocurrir.

Basta para ello enviar el oficio de petición inmediatamente ó de manera que llegue a su destino dentro del plazo legal al Secretario de la Academia Universitaria Católica. Plaza del Progreso, 5, principal. Madrid.

El oficio de petición puede estar concebido en estos términos:

Excelentísimo señor:

Desearo tomar parte en la Asamblea general de educación y enseñanza convocada por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ruego a vuecencia que me conceda la inscripción de asambleísta con destino a la Sección...

La circunstancia legal que manifiesto a vuecencia para solicitar dicha inscripción es la de... que justifico, en forma, sin perjuicio de justificarla, si fuere necesario, a satisfacción de la Comisión organizadora.

Dios guarde a vuecencia muchos años.

(Fecha y firma.)

Cargo que desempeño:

Domicilio:

Excelentísimo señor presidente de la Comisión organizadora de la Asamblea general de educación y enseñanza.

Nota.—Las inscripciones deben hacerse antes del 21 del actual y la solicitud debe ir acompañada del documento que acredite nuestra cualidad de derecho.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANOCH

Presidió el señor García Martínez, y una vez aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el expediente y proyecto relativo al alcantarillado general de esta ciudad, según el señor Uragón; el acta del concurso verificado el 7 del que rige para contratar las obras proyectadas en el Asilo de Mendicidad; el certificado de recepción de las obras de empedrados, realizadas en Octubre último; el certificado de recepción provisional y liquidación general de las obras de adoquinado de las calles Sur, Este y Oeste de la plaza mayor; el certificado de recepción y liquidación de las obras de un trozo de acerado con locetas de cemento en parte de la fachada de la casa escuela de niñas del distrito de Santa Marina y San Andrés, y el expediente relativo a la sustitución de la rejilla del tragante de la calle de Torrijos.

Acceder a lo propuesto por el jefe de la guardia municipal, con el informe de la Comisión del ramo, sobre construcción de cierto número de prendas para los individuos de dicho cuerpo.

Autorizar a don Rafael Sánchez Medina, para instalar un kiosco en el paseo de la Victoria, junto a la Huerta de la Camila.

Abonar de imprevistos las trescientas pesetas que han de satisfacerse al

contratista de la instalación de baños en el Guadalquivir.

Felicitar al Alcalde de Bilbao por su iniciativa al estimular a los ayuntamientos para que concurren a la Asamblea de Instrucción pública que habrá de celebrarse en Madrid, y nombrar a don Rafael López Mora representante de este Ayuntamiento en dicha asamblea.

Leído un escrito del señor teniente coronel del Regimiento de la Reina, invitando al Ayuntamiento para que ceda un premio con destino al Certamen literario-pátrio, que celebrará dicho cuerpo el 7 de Diciembre, se otorgaron cien pesetas con dicho fin.

Se aprobaron las cuentas favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda y el Ayuntamiento se constituyó en sesión secreta para tratar de diez y ocho instancias de otros tantos interesados que solicitan de la Dirección general de Administración local la plaza vacante de Contador de estos fondos municipales.

Notas del día

Parlamentaria

Notas del extracto de las sesiones posterior a nuestra amplia información telefónica.

En el Senado el señor Pulido defendió el proyecto de ley sobre servicio militar obligatorio.

Lo mismo hizo el general Luque.

El señor Obispo de Jaca sostuvo que es inútil el proyecto. Lo que hay que hacer es cumplir la ley, pues desde 1885 está implantado el servicio militar obligatorio en tiempo de guerra.

Muchos que se libraron por metálico en las últimas guerras coloniales, lo hicieron porque se cometían muchas ilegalidades.

Anuncia la presentación de una enmienda para impedir que sean llamados a filas los ordenados «in sacris».

Sería un absurdo—añade—llamarlos a filas, porque es imposible ordenar a nadie estando sometido al servicio de las armas.

Rebate el proyecto, estudiando datos de otras naciones.

El obispo pide que se reduzcan los años de servicio a los mozos que paguen determinada cantidad, y afirma que la ley vigente, reformándola, era suficiente para llenar las necesidades.

Diez y ocho años de servicio marca la ley, y con ello tendremos dos millones de soldados, que no podremos vestir ni alimentar.

Se congratula de que se eximan del servicio los mozos defectuosos.

Le contesta Retortillo, rectifica el señor obispo de Jaca y se levanta la sesión.

En el Congreso el señor Ortuño sigue defendiendo enmiendas relativas a Correos y Telégrafos.

El señor Lacierva dice que es ilegal cuanto se ha hecho por no respetar las bases de la ley reformando el servicio de Correos.

El señor Santacruz pide que se coloquen las telegrafistas. Le contesta el señor Sagasta y se levanta la sesión.

El servicio obligatorio

El obispo de Madrid ha declarado que el proyecto del servicio militar obligatorio es el más radical y anticatólico, pues atenta al servicio parroquial y hará imposible que, pasados algunos años, se puedan ordenar los seminaristas.

El dictamen de la Comisión—añadió—ha emperado notablemente el proyecto; pues en ningún país se ha llegado a tanto.

Combinación de gobernadores

Es muy probable que el actual gobernador de Barcelona, señor Muñoz, pase a ocupar la fiscalía del Supremo, cargo que es compatible con el de diputado.

El marqués de Mariana ha aceptado la alcaldía de Barcelona.

Puede asegurarse que al Gobierno civil irá el señor Portela.

También se asegura que en la combinación de gobiernos civiles entran los de Vizcaya, Coruña, Almería, Burgos, Barcelona, Palencia, Santander, Orense, y Salamanca.

Para el de Vizcaya se indica al secretario del gobierno de Madrid, señor Novella.

El actual de Vizcaya irá a la Coruña.

Consejo de ministros

Anoche se celebró consejo de ministros.

Estos se ocuparon del aumento de sueldos a los catedráticos, acordando hacer el asunto cuestión de gabinete.

Trataron de la cuestión de los consumos y de la fórmula de Azañete.

Se aprobó una prórroga a la compañía de radiotelegrafía.

Se acordó conceder la inamovilidad a los empleados de Instrucción pública.

También se habló del tratado comercial con Cuba y de otros varios asuntos.

LA JUNTA DE SANIDAD

Anoche se reunió la Junta de Sanidad adoptando los siguientes acuerdos:

Proveer por concurso la subdelegación de veterinaria de Bujalance.

Ordenar al subdelegado de medicina de Posadas que gire una visita a Palma del Río dando cuenta de su resultado.

Preguntar al de Aguilar si se han dado en dicha población casos de tifus exantemático.

Declarar extinguida la epizootia, autorizar a la alcaldía para que el día 17 comience la matanza de cerdos, extremar la vigilancia sobre los ganados que se lleven al matadero y que el inspector de higiene pecuaria gire cuantas visitas crea oportunas.

Imponer a los arrendatarios del cortijo de los «Quintos» donde se ha descubierto un matadero clandestino la multa de 125 pesetas y ordenar la cremación de las carnes encontradas.

Fiscales municipales para la provincia de Córdoba

La sala de gobierno de la Audiencia de Sevilla ha hecho para la provincia de Córdoba, los siguientes nombramientos de fiscales propietarios y suplentes respectivamente:

Puente Jenil.—Fiscal propietario, don Pablo Ortega Montilla; fiscal suplente, don José María Chacón Luque. Valenzuela.—Don Ginés Gomariz Outeña y don Juan López Gutiérrez.

El Carpio.—Don Mariano Barasona Candan y don Juan del Prado Porras. Pedro Abad.—Don Ildefonso Porras Pérez y don Angel Sandra Pérez.

Nueva Carteya.—Don José María Ortega Roldán y don José Luna Povedano.

Zuheros.—Don Angel Arroyo Poyato y don Manuel Romero Tallón.

Espejo.—Don Antonio Sánchez López y don Agustín Palacios López.

Córdoba.—Distrito de la izquierda.—Don Ramón Márquez Urbano y don Francisco Laguna Cabero.

Villaviciosa.—Don José Contador Arribas y don José de la Torre Rodríguez.

Peñarroya.—Don Cándido Bartolomé Villarreal y don Andrés de la Torre Otero.

Pueblo Nuevo del Terrible.—Don Luis Gómez Sánchez y don Máximo Reyero Rodríguez.

Valsequillo.—Don Alberto Cano Camacho y don Pedro Narganes Sánchez.

Villanueva del Rey.—Don Fernando Ugart Sánchez y don Daniel César López.

Villaharta.—Don Juan Fuentes Raya y don Tomás Galán Jiménez.

Santa Eufemia.—Don Alejandro Castilla Pérez y don Adrián López Castillo.

Villalaro.—Don Manuel Gómez Orellana y don Juan Gómez Caballero.

Viso de los Pedroches.—Don Gonzalo López Moreno y don José Ruiz Moreno.

San Sebastián de los Ballesteros.—Don Juan Giraldo Roví y don Manuel Luciano Expósito.

Santaella.—Don Fidel Rodríguez Jiménez y don Juan del Moral Marino.

La Victoria.—Don José Lagana Baena y don José Joaquín Castro Anguano.

Lucena.—Don Juan Oueña Villa y don Antonio del Pino Blancas.

Montilla.—Don Francisco de Salas Berbel y don Manuel Navarro Salas.

Villa del Río.—Don Andrés Pretel Mira y don Pedro Vilches y Vilches.

Villafranca.—Don Andrés Ayllón Cubero y don Luis Balmar y Campos.

Hornachuelos.—Don José Santisteban Zamora y don Bartolomé Velasco Larroche.

Palma del Río.—Don Francisco Molero Ruiz y don Manuel Morales Delgado.

Posadas.—Don Mariano Pérez de la Concha y don Rafael Julio Jiménez Díaz.

Pedroche.—Don Manuel Cabrera Blanco y don Rafael Rodríguez Blanco.

Pozoblanco.—Don Antonio Herrero Delgado y don Segundo Delgado Cabrera.

Torrecompu.—Don Lorenzo Cabezas López y don Francisco López Campos.

Villanueva del Duque.—Don Juan Vicente Romero Caballero y don Francisco Romero Fernández.

Villanueva de Córdoba.—Don Matías Torrico Peralbo y don José Sánchez Blanco.

Fuente Tójar.—Don Antonio Moral Barco y don Rafael Cano Moral.

Priego.—Don Alfredo Núñez Reina y don Antonio Tofé Lozano.

Rute.—Don Isidoro Ruada Morales y don Avelino Eoija Molina.

Iznájar.—Don Antonio Jaime Quintana y don Manuel Ordóñez Montes.

Crónica Provincial

De Puente Jenil

Defunción

Ha fallecido, víctima de traidora enfermedad adquirida en el cumplimiento de su misión, Sor Joaquina Arrarás, hermana Mercedaria que estaba al cuidado de los enfermos del hospital municipal de esta villa.

Al cundir la triste nueva, la casa benéfica, en donde la hermana Joaquina deja memoria imperceptible, llenóse de personas que iban impresionada por el doloroso pesar y querían cumplir el último tributo a la que con sus bondades habíase captado el aprecio y cariño de todos.

Prueba palpable fué la conducción del cadáver a su última morada, lo que ha contribuido una verdadera manifestación de duelo, asistiendo una numerosa concurrencia de todas las clases sociales, habiendo cerrado sus puertas en señal de duelo, el comercio y las escuelas municipales.

Cuatro hermanas de la misma orden llevaban las cintas que pendían de bonito féretro blanco y galdonado en oro.

El duelo lo componían las autoridades eclesiásticas, civiles y militares el párroco de Santiago don Santiago Ribero, el capellán de los duques de Denia don Emilio Cabello y una comisión de la Corporación municipal presidida por el primer teniente alcalde don José Muñoz Morales.

Piadosamente pensando, hoy gozará de las bienandanzas divinas este angel de la caridad que a impulsos de su corazón vivía para el bien y para aliviar la miseria, y por si en los altos juicios de Dios quedara algo que satisfacer a la justicia divina, pedimos a los lectores de EL DEFENSOR una oración por su alma.

Ruiz.

Enlace

En Pozoblanco han contraído matrimonio la simpática señorita Rafaela Moreno Rubio, hermana del diputado provincial don Antonio, con don Francisco Aparicio y Aparicio.

Bendijo la unión don Antonio Sánchez Tirado, y apadrinaron a los contrayentes don Bartolomé Bonifacio Herrero y doña Emilia Aparicio y Aparicio.

Los nuevos esposos a los que desean eterna luna de miel, han fijado su residencia en Hinojosa.

Detenidos

En la dehesa de Dos Hermanas, término de Villanueva del Rey, han sido detenidos los jóvenes vecinos de Fuente Obejuna, Manuel Rodríguez Casado y su hermano Cecilio, que hurtaron una lechona al vecino de dicha villa, Juan Barba Herrera.

Por hurto

De tres fanegas de acituna de una finca del término de Rute, la guardia civil de aquel puesto ha detenido a Francisco Cruz Porras (a) Cojo y Juan y Manuel Caballero Cruz.

Robo

En el sitio conocido por Barrancos, término de Benamejí, le han sido robadas al vecino Mariano Otero Moreno 75'83 pesetas por un sujeto desconocido.

Del cortijo denominado Las Monjas, término de Posadas, han sido robadas por unos desconocidos, once cabezas de ganado vacuno.

Incendio

Según telegrama recibido en este Gobierno civil, se ha declarado hoy un pequeño incendio en el muelle descubierto de la estación de Vacar, habiendo ardido varias seras de carbón, propagándose al muelle de mercancías, quemándose de éste parte de la puerta toda la ventana y parte de la armadura.

De las mercancías solo han sufrido deterioro dos bultos.

Crónica Local

La Diputación

Para esta tarde a las tres estaba citada la Diputación provincial, para proceder al nombramiento de Secretario y resolver otros asuntos pendientes, que ya expresamos al publicar la convocatoria.

No ha podido celebrarse sesión por falta de número de señores diputados. El gobernador civil convocará para el día 25 a la misma hora.

Julio Romero

Por noticias de origen fidedigno, que hoy hemos recibido de Madrid, sabemos que nuestro ilustre paisano el genial pintor don Julio Romero de Torres llegará a Córdoba (D. m.) el domingo próximo en el tren correo.

De Beneficencia

Ayer a última hora de la tarde, se reunió la Junta provincial de Beneficencia, presidida por el Gobernador civil, concediéndose un dote para una huérfana de Palma del Rio y otra para otra de Pedroche.

Ademas se ocuparon de asuntos pendientes relacionados con un hospital de Aguilar y otro de Lucena.

En la Audiencia

Mañana se verá en esta Audiencia, y con intervención del jurado, una causa del juzgado de Priego, por el delito de homicidio, contra Vicente Domínguez Pérez que defenderá el señor García Serrano.

En la sección primera, se verá en juicio oral, la causa del juzgado de Córdoba, por hurto, contra Pablo Porras Marín, que será defendido por el señor Molina Albenfín.

De paso

En el correo de Madrid ha pasado hoy por esta capital, con dirección a Sevilla, el literato y sabio académico de la española don Francisco Rodríguez Marín, acompañado de su distinguida esposa.

Este genio de la literatura marcha a la ciudad vecina con el solo objeto de continuar sus estudios acerca de Cervantes de quien proyecta escribir la historia con datos justificativos.

Eclipse

Como anunciamos hace varios días, mañana a las 10'44 de la noche se verificará un eclipse de luna.

Atropellada

En el sitio conocido por Trocha de Morente, término de Montoro, ha sido atropellada una mujer por un individuo desconocido.

Monte de Piedad

El lunes próximo 21 del corriente, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera, durante el mes de Marzo último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

Nombramiento

Por unanimidad fué anoche nombrado contador de fondos municipales de Córdoba don Niceto Enrique Molina de los Pazos, que desempeñaba igual cargo en el Ayuntamiento de Cabra.

Traslado

El oficial 5.º de la Intervención de Hacienda de Córdoba don Francisco Topete, ha sido agregado a la intervención general.

Personal

Ha sido trasladado a la Central de Teléfonos de Córdoba el oficial don Mariano Milara.

Acusación retirada

En la causa instruida en el juzgado de Baena, por el delito de atentado contra Amador Roldán, el fiscal retiró la acusación y la sala sobreseyó libremente en el proceso. Era abogado defensor, el señor Contreras Carmona.

El tiempo

Ha descendido algo el barómetro. Durante las últimas 24 horas el pluviómetro ha registrado dos milímetros.

La temperatura máxima ha sido 20'80 y la mínima 6'80.

Curda

El guardia número 42 ha denunciado a Antonio González que embriagado promovió escándalo en su casa calle de Santa Inés.

Caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros, 25.725 pesetas por 228 imposiciones, de las cuales son nuevas 14 y se han satisfecho 39.343'82 pesetas a solicitud de 93 imponentes, 9 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Denunciado

Lo ha sido el joven Antonio Fuerte Muñoz, que maltrató a Rafael García Dorado

Curados

Lo han sido en la casa de socorro el joven Francisco de la Haba, que se cayó de una caballería que montaba, fracturándose el brazo izquierdo, y Antonio Sastro, que se cayó en la calle Cardenal González, fracturándose la tibia y peroné izquierdo.

Cédulas personales

Advertimos a nuestros lectores que el próximo viernes expira el plazo de la prórroga concedida para obtener sin recargo aquéllas, las cuales desde el siguiente día serán expedidas con sujeción a la penalidad que establece la vigente Instrucción del ramo.

La matanza

Pasado mañana comienza la matanza de cerdos en Córdoba.

Orden

El Excmo. Sr. Capitán general de la Región ha ordenado que desde hoy empiece el suministro de invierno en los cuerpas y dependencias de esta Región.

A la cárcel

Han pasado a la cárcel Francisco Benítez Cabrera, José Marín Olmedo, Pedro Romero Torres, Mariano Monge, Miguel y Francisco Gómez Domínguez por blasfemos.

F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR

Curación

Don Julián Díaz, Siete Revueltas 15, Sevilla, había perdido enteramente la vista del ojo derecho e iba perdiendo la del izquierdo, a pesar de los tratamientos seguidos por todas partes, aunque desahuciado por la ciencia, ahora ve perfectamente, gracias al tratamiento vegetal y especial del oculista francés don Augusto Nicolás, que consulta todos los jueves de 11 a 5 en el Hotel de Oriente, Córdoba.

Obra nueva

Hemos recibido los cuadernos 39 y 40 de la Crónica de la guerra de Africa, en los que se completa el relato del avance de nuestras tropas por el territorio de Quebdana y a la narración de las operaciones militares acompaña una descripción del suelo conquistado.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo del Ciento 140, Barcelona.

Estadística demográfica de Junio

Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Junio, fué el siguiente: Población calculada, 507.770. Nacimientos: vivos, 1454; varones 753, hembras 701, legítimos 1386, ilegítimos 65, expósitos 3; muertos, 17; varones 11 hembras 6, legítimos 14, ilegítimos 2.

Natalidad por 1.000 habitantes 2'86; matrimonios 286, nupcialidad por 1.000 habitantes 0'48, mortalidad por 1.000 habitantes 2'12. Defunciones: varones, 571; hembras, 505; menores de cinco años, 552; de cinco y más años, 524; en hospitales y casas de salud, 36; en otros establecimientos benéficos, 3; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 9; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 6; viruela, 5; sarampión, 17; escarlatina, 5; coqueluche, 1; difteria y erup, 4; gripe, 17; otras enfermedades epidémicas, 111 tuberculosis de los pulmones, 36; tuberculosis de las meninges, 3; otras tuberculosis, 3; cáncer y otros tumores malignos, 19; meningitis simple, 44; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 67; enfermedades orgánicas del corazón, 62; bronquitis aguda, 66; bronquitis crónica, 23; neumonía 30; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 58; afecciones del estómago (menos cáncer), 10; diarrea y enteritis (menores de dos años), 226; apendicitis y tifitis, 1; hernias, obstrucciones

intestinales, 12; cirrosis del hígado 5; nefritis aguda y mal de Bright, 16; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 5; otros accidentes puerperales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 38; senilidad, 42; muertes violentas (excepto el suicidio), 12; otras enfermedades, 197; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 25. Total de defunciones, 107.6

SE VENDE

La casa número 65 calle de Alfaro, para tratar de dos a cuatro con don Manuel Delgado, Angel de Saavedra número 8. No se admiten corredores. 5-1

CASA JOSÉ BARRA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el día 14 de Noviembre hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 2'08; idem masa sin hueso a 2'80.

Ternera con hueso, a 2'40; idem masas sin hueso, 3'40.

Macho, a 1'58.

Todos estos artículos se sirven a domicilio.

Tocino salado y ajejo, para fuera, a 70 reales arroba.

Gratas y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales a disposición de los dueños de reses que vengan a sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

QUINTA SEMANA SOCIAL EN BARCELONA

AVISOS Y OBSERVACIONES

I. Para toda clase de noticias y reclamaciones relacionadas con la Semana Social es preciso dirigirse a la Junta Diocesana, Palacio Episcopal, Barcelona.

II. Durante la Semana Social se establecerá una Oficina de datos, informaciones y otros servicios para utilidad de los Semaneros (iglesias, fondas, hospedajes, trenes, tranvías, correos, teléfonos, telégrafos, servicios de escritorios, etc.)

III. Asimismo se señalarán varias comisiones para facilitar a los Semaneros las visitas a los principales monumentos y obras sociales de la ciudad.

IV. Para asistir a los actos de la Semana, es indispensable la presentación del título, personal é intransferible, de Semanero, ó la invitación rigurosamente personal.

V. Los señores que deseen inscribirse para las comidas en común, deberán avisar cada vez con un día de anticipación.

VI. Los que quieran tomar parte en la visita a la Colonia Güell, al Patronato de Mataró, al banquete del Ti-

bidabo y a la excursión a Monserrat, deberán participarlo dos días antes.

VII. Los gastos que importen los actos extraordinarios comprendidos en los números V y VI corren a cuenta de los particulares.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Rufino y compañeros mártires.

Jubileo circular

Mañana, en la iglesia de Capuchinos, por el M. I. Sr. C. Manuel Enriquez y Rivas, canónigo que fué de esta S. I. C.

—Mañana, a las seis menos cuarto de la tarde, tercer día de la solemne novena a las benditas Animas del Purgatorio, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

Iglesia de San Rafael.—El día 17 del corriente mes, a las nueve de su mañana, celebrará la ilustre hermandad de nuestro Inclito custodio San Rafael, las solemnes honras fúnebres, que anualmente dedica, en su iglesia del Juramento, por el eterno descanso de sus hermanos difuntos. La Junta directiva de dicha ilustre hermandad, ruega muy encarecidamente a los cofrades de la misma, que no dejen de asistir a tan piadoso acto.

Real Iglesia de San Pablo.—Mañana octavo día de la solemne novena que la Asociación del «Via Crucis Perpetuo» establecida en esta Real Iglesia, celebra anualmente en sufragio de las Animas del Purgatorio.

Un cuarto de hora después del toque de oraciones se rezará el rosario de las Animas con Letanía cantada, ejercicio de la novena, con el canto de Lamentos, sermón y absolución con responso solemne por los difuntos.

San Pedro Alcántara.—Mañana al toque de oraciones, séptimo día de novena en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio: se rezará el Santo Rosario, lecturas, lamentos cantados concluyendo con un solemne responso.

Parroquia de San Pedro.—El ejercicio del mes de Animas, se hará en esta parroquia todos los días, a las ocho y media de la mañana.

—Mañana media hora después de oraciones quinto día de novena en honor de Nuestra Señora de las Montañas en su capilla de la calle Montero.

Asistirá un lucido coro de niñas dirigido por el profesor don Juan Bautista Espejo.

Parroquia de San Francisco.—El jueves primer día de solemne novena en sufragio de las almas del Purgatorio. A las cinco y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, seguirá la plática que dirán los señores rector ó coadjutor, el ejercicio de la novena, concluyendo con la Reserva de S. D. M., y responso por los difuntos.

Todos los días habrá Jubileo extraordinario.

El 17 espeta los cultos de la novena doña Francisca de Deigado de Navas por sus difuntos y el jubileo extraordinario doña Encarnación Barcia y Pavón, por sus difuntos.

El 17 por la mañana se celebrarán solemnes honras por todos los feligreses difuntos.

El Excmo Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por cada uno de los actos de la novena.

Parroquia de San Juan y Omnium Sanctorum.—Mañana, al toque de oraciones tercer día de la novena a las benditas Animas del Purgatorio, con sermón todas las noches.

Día 3.º Don Juan Angulo Fernández, beneficiado de esta S. I. C.

Día 4.º Don José Guzmán, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo.

Día 5.º Don Rafael Martínez Navarro, oficial mayor del Provisorato.

Este periódico se publica con censura eclesiástica



Mi Hijo Juanito

de 7 meses no adelantaba y parecía que la leche de su madre no le alimentaba. Cada día que pasaba, estaba más débil y demacrado. Desesperados ya, decidimos darle la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos se dejaron sentir enseguida. En la actualidad el niño está rechoncho, con cara sonrosada y su estado de salud es inmejorable.

Testimonio de D. FRANCISCO MONTOLÍO, Montañezos (Castellón), 18 Octubre 1909.

Casos como este se van repitiendo cada día por todo el mundo, dondequiera se emplee la Emulsión Scott. La energía que radica en los ingredientes extra puros, aumentada por el procedimiento de elaboración de Scott, único en su clase, impide todo fracaso, aún en casos extremos.

Emulsión SCOTT

Quien desee probar la Emulsión Scott para su hijo, debe rehusar las emulsiones que no son la de Scott, de otro modo corre el riesgo de no lograr la curación, lo cual es patrimonio exclusivo de la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos March, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrid, número 34.—Madrid OPERA LOS BAROS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro. Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado. Auto-izada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 80 de Marzo de 1906.

La Cordobesa

Fundición de Hierro Construcciones metálicas

Serrano, Ruiz y Compañía

CALLE CUARTELES NUEVOS (FRENTE A LA ESTACION CERCADILLA) CÓRDOBA

Prensas para aceites de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 15 (4'15 t.)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, á 84'40. —El 5 por 100 amortizable, á 100'70. —Amortizable nuevo, á 101'45. Las acciones del Banco de España, á 461'00. Las de la Tabacalera, á 350'00. Los francos, á 7'15. Las libras esterlinas, á 27,13.

Política

Firma regia

Madrid 15 (tres tarde)

Madrid 15 (seis tarde)

El señor Canalejas despachó esta mañana con el monarca.

Le puso á la firma un decreto nombrando alcalde de Barcelona al senador del Reino marqués de Marianao.

Combinaciones

Al salir Canalejas de Palacio nos dijo que la combinación de gobernadores que hoy publican los periódicos no es verdadera ni completa, sin embargo tiene algo de verdad.

Además de esta combinación de gobernadores habrá otra de magistrados, pues el gobierno tiene interés en complacer al gobernador civil de Barcelona don Buena Ventura Muñoz, que ha presentado la dimisión de este cargo.

El señor Muñoz desempeñaba antes el cargo de magistrado del Tribunal Supremo.

Ahora se le destinará á la fiscalía de dicho alto tribunal.

España y Marruecos

Hoy se terminarán las negocia-

ciones diplomáticas entre España y Marruecos.

En la conferencia que celebre el señor García Prieto con el Mokri, se redactarán las actas de lo tratado.

El Rey á Sevilla

Del 21 al 22 marchará el Rey á Sevilla, á imponer la corbata de San Fernando al escuadrón de Alfonso XII.

Mañana cuando despache el general Aznar con el Rey ultimarán todo cuanto á este viaje se refiere.

Firma de Marina

El monarca ha sancionado con su firma varios decretos de Marina.

La huelga del Ferrol

El señor Arias Miranda nos ha dicho que la huelga del Ferrol sigue igual.

Hoy se esperaba que llegasen comisiones de huelguistas para celebrar en el ministerio una conferencia, á la que asistiría además la representación de la empresa constructora.

Los comisionados no han debido llegar, pues no se han presentado en el ministerio ni en ningún centro oficial, ni de ellos se sabe nada.

Gobernador

El Rey ha firmado hoy un decreto admitiendo á don Buenaventura Muñoz la dimisión del cargo de gobernador civil de Barcelona y nombrando para sustituirle al señor Portela, diputado á Cortes.

La ley del candado

Hoy se ha reunido la comisión

del Congreso que entiende en el proyecto de ley del candado, haciendo la distribución de turnos.

El primer turno en contra lo consumirá el conservador señor Burgos á quien contestará el señor Prieto.

El segundo estará á cargo del carlista señor Aguado Salaberry, á quien contestará don Baldomero Argente.

El marqués de Vadillo, conservador, consumirá el tercer turno y le contestará el señor Llagarfa.

En el cuarto turno impugnará el proyecto el integrista señor Sánchez Marcos respondiendo el señor Rivas Mateos y el quinto turno lo consumirá el señor Barral contestándole el señor Morote.

Por fin!

Se han terminado las negociaciones diplomáticas con el Mokri. Se ha convenido que el Sultán de Marruecos pagará á España sesenta y cinco millones de pesetas con un interés del 3 por 100 y en el plazo de 75 años.

En retirada

Se comentaba esta tarde en los pasillos, que el señor Soriano sólo calificará ya el asunto de Badajoz como un exceso de celo del sargento, cuando hace tres ó cuatro tardes pedía se le castigara duramente por haberse embriagado, afirmando que durante la embriaguez forjó todo lo que á la conspiración se refiere.

La actitud de Soriano—decían los comentaristas—demuestra que se bate en retirada por lo que á este asunto respecta.

Cesantes

Bilbao.—El alcalde ha dejado cesantes á los guardias municipales que telegrafiaron á Portugal felicitando á los revolucionarios por el destronamiento de la monarquía.

Un club

Bilbao.—El club náutico celebrará el día 7 de Diciembre una fiesta para celebrar la inauguración de la bandera española que ha de ondear en sus balcones. Se dará al acto, carácter monárquico, como rectificación á la conducta seguida anteriormente por la sociedad que tenía carácter republicano.

Gallegos que protestan

Coruña.—La noticia de la creación de una cátedra donde se estudie literatura gallega-portuguesa, que produjo excelente impresión, ha originado un conflicto escolar.

El ministro de Instrucción Pública, ha dispuesto que esa cátedra esté afecta á la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, y á esto se oponen los gallegos.

El claustro de profesores de la Universidad de Santiago, ha dirigido un respetuoso mensaje al ministro, exponiendo las razones que en su sentir abonan á la universidad gallega, para que en la misma se establezca la cátedra en cuestión.

Los estudiantes por su parte se han negado á entrar en clase, y dicen que no entrarán mientras no se revoque la actual disposición y se acuerde que la nueva cátedra se establezca en Santiago.

Mitín republicano

Barcelona.—Se anuncia para el domingo un mitín de Unión republicana. Asistirán al acto don Benito Pérez Galdós, don Melquiades Alvarez, Zulueta, Ballesteros, Menéndez Pallarés, Moya y otros.

Lu-itanas

Lisboa.—Se han inventariado las alhajas pertenecientes á los reyes y ascienden á dos millones de duros.

—El domingo celebrará el ministro de negocios extranjeros la primera recepción diplomática.

—Es inexacto lo que dice un periódico respecto á haber sufrido la reina doña María Pía un acceso de locura.

Remember Maine

Fué España á la guerra hispano yanqui, empujada por los rotativos

de España y por el jingoismo yanqui. El grito de aquella guerra fué Remember Maine. Acordaos del Maine y á España se atribuyó el hecho de que había originado la explosión del crucero de guerra norteamericano.

Aquella leyenda se ha desmentido en todos los tonos y un hecho nuevo viene á darnos la razón.

Verificándose la extracción de los restos del casco del Maine, se han encontrado debajo unos hilos de cobre de los que se usan con explosores Breguet ú otros análogos para volar dinamita á distancia. La noticia nos interesa grandemente porque con los datos que ya se tienen, puede comprobarse fácilmente que no tuvo España arte ni parte en tal asunto.

Miscelánea

La "Gaceta,"

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Real orden disponiendo que el día primero de Diciembre se verifique la elección de cargos para la renovación de las Juntas directivas de Cámaras Agrícolas, Cámaras de Comercio, Sociedades Económicas de Amigos del País y Juntas de navieros.

De Guerra

El "Diario Oficial del ministerio de la Guerra," publica la relación de bajas de jefes y oficiales y el modo como fueron cubiertas.

Dando las gracias á los Arzobispos, Obispos y Ayuntamientos que han cedido parcelas en los cementerios para que en ellos reciban cristiana sepultura los militares.

También publica los puntos en que se han hecho tales concesiones.

Destinos en el cuerpo de carabineros.

Licencia para contraer matrimonio.

Concesión de retiros.

Muerto de hambre

En las inmediaciones de San Francisco el Grande, fué encontrado esta madrugada un hombre llamado Mateo Guillen en tal estado de postración que conducido á la casa de socorro falleció al llegar al benéfico establecimiento.

Por una guitarra

Zaragoza.—Por una guitarra discutieron ayer dos sujetos resultando uno de ellos moribundo.

Solucionada

Zaragoza.—Se ha solucionado la huelga que desde hace bastante tiempo mantenían los obreros de la fábrica de los señores Escoriaza.

Hoy han entrado á trabajar 110 obreros.

Que sean felices

Aunque anoche daba un periódico como casado el domingo al príncipe de Nappelón, no era exacto. El matrimonio se ha verificado ayer en la capilla del Palacio de Moncaliéri.

La princesa Clementina vestía traje blanco de satén con encajes. El Príncipe Victor Napoleón vestía de uniforme.

Bendijo la unión el arzobispo, y fueron testigos el príncipe Napoleón, el Duque de Aosta, el príncipe Felipe Sajonia Coburgo y el Duque de Ligne.

Asistieron al acto la Reina de Italia y el duque de los Abruzos.

A los invitados se les obsequió con un lunch espléndido.

Las Cortes

SENADO

El señor Polo y Peyrolón da cuenta de la colisión que hubo anteayer en Valencia entre carlistas y republicanos. Lee al efecto informaciones de personas imparciales que aseguran que la colisión sobrevino porque al salir los carlistas de su círculo fueron insultados por los radicales.

Dirige acerbas censuras al gobernador por la pasividad que viene demostrando en hechos análogos.

El señor Arias Miranda, en nombre del gobierno le contesta diciendo que se ha nombrado un juez especial que ponga en claro los hechos.

Rectifican ambos.

Se entra en el orden del día y el general Linares consume el segundo turno en contra del proyecto de ley del servicio militar obligatorio.

Se funda para combatirlo en las observaciones que tiene hechas. Enumera cuanto había hecho el partido conservador en pro del servicio obligatorio. Recuerda que tenía presentado en las Cortes anteriores un proyecto de ley que es completamente distinto al que se discute.

Continúa la sesión.

CONGRESO

Preside el Conde de Romanones. Jura el cargo el Duque de Alba.

El señor Amat pregunta que cuando se van á celebrar elecciones para proveer los distritos vacantes.

Los señores Conde de Romanones y Canalejas prometen que en breve se celebrarán esos elecciones parciales.

El conde del Moral de Calatrava se ocupa del Monte de Piedad de Jerez y dice que oportunamente traerá á la Cámara datos para demostrar que los consejeros del Monte que los radicales llaman hoy estafadores, no lo fueron, antes al contrario han sido estafados.

El señor Canalejas le contesta y el conde del Moral dice que él no ha afirmado que la campaña que contra dichos señores se ha hecho obedezca á venganzas, pero que lo parece.

El señor Soriano habla de la su puesta conspiración de Badajoz y dice que tiene que estudiarla bajo su aspecto jurídico y social.

Pregunta si efectivamente hubo conspiración, si la causa instruida con tal motivo se ha sobreesido y si es justa la concesión de una cruz al sargento don Vicente Lamorena.

El general Aznar le contesta con documentos oficiales que demuestran que por parte del paisano detenido, hubo una instigación al sargento para que se sublevara con sus compañeros; lee cuanto se refiere á la prisión del paisano y á la propuesta que hicieron las autoridades de Badajoz para que se concediera una condecoración al sargento.

El señor Soriano explica las cosas á su manera, atenuando el delito del paisano y diciendo que hubo exceso de celo por parte del sargento y apremia al ministro para que resuelva este asunto cuanto antes.

Interviene en el debate el señor Martín Sánchez elogiando el proceder del sargento.

Siguen varios ruegos de escaso interés, entre ellos uno de Morote sobre las frutas de Valencia.

El señor Lerroux se lamenta de que esta madrugada haya muerto de hambre un hombre en Madrid.

Se entra en el orden del día y continúa la discusión del presupuesto de Gobernación, admitiéndose y desechándose varias enmiendas.

Continúa la sesión.

Mencheta.

Vias urinarias

Especialista **Dr. Inigo**

DEL HOSPITAL NECKER DE PARÍS SEVILLA Amor de Dios, 1

A los salchicheros

Almacén por mayor y menor de tripas para embutidos; frescas, secas y saladas.

Calle Albucaasis, 2. Para pedidos dirigirse á Manuel González Hoyos.—Judería 24, Córdoba.

SE VENDE

Leche de cabra, por mañana y noche, en la calle Cardenal Herrero, núm. 32, (taberna «La Mequita», frente la Puerta del Perdón). 5-1

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 9

Sangre

Urinarias

Anemia

Los «Confitos Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los tónicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, estarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 450 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatisimo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 850 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante

los medicamentos

EMERIN

TRES VIRTUDES

Confianza
Honradez
Seguridad

Como prueba de esto, la Casa «Emerin» devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 28. 1.º Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cárdenas, núm. 26, (antes Letrados).

Depósito exclusivo en Andalucía: Droguería de don José Marín Galán, Laraña, 5. SEVILLA.

CASA NA DENTISTA

Buenos Aires M. Belmonte

La federación de las Repúblicas latinas

Envalentonada la masonería internacional con el repentino triunfo que acaba de obtener en la nación portuguesa, sueña en el desarrollo de planes más vastos, en futuras victorias más espléndidas, en apoderarse definitivamente de todas las naciones latinas, es tableciendo el grande imperio latino, ya que no romano, de la masonería, que se llamaría con el sugestivo nombre de Federación de las Repúblicas latinas, libres, muy libres e independientes, pero sujetas en todo y por todo a la voluntad del Gran Oriente que existe ahora, ó que se crearía al efecto.

Magalhães Lima, residente en París, es el actual mediador entre la masonería y la ruina de Portugal.

En París es creencia general que la revolución portuguesa se deba a las maquinaciones que desde hace tiempo venía urdiendo Magalhães en los conventículos masónicos. La agitación de Portugal es una página del libro que la masonería piensa escribir, aprovechando ó formando de intento situaciones difíciles, aunque sea en perjuicio de las naciones que entran en el plan de conquista.

Hace poco hubo en el café Glóbe una interesantísima reunión. Ocuparon la presidencia Magalhães Lima y el famoso general Peigue, y figuraban entre los reunidos varias personalidades conspicuas en el mundo masónico. El fin de la reunión era solemnizar la inauguración de la República portuguesa.

Los discursos que se pronunciaron, todos cortados con el mismo patrón, pasaron de media docena. El leit motif, alrededor del cual se desenvolvió la cacofonía de todas las peroratas, no fué más que uno: el augurio de la futura federación latina, en la cual, junto a

las Repúblicas francesa y portuguesa, deben figurar la República española y la italiana.

La idea fatídica (!) fué comentada con gran cariño é insistencia. El entusiasmo fué tal que, cuando se trató de votar una orden del día como conclusión de la velada, uno de los presentes pidió que en el texto se hiciese constar el augurio de la federación, á nombre añadido de los emigrados italianos y españoles en Francia. Entonces uno de los organizadores de la reunión, llamado Nicol, masón conocidísimo, se levantó para decir que, hablar de República española é italiana en una orden del día que se iba á lanzar á la publicidad, sería medida imprudente. «Sigamos exclamaba Nicol los anhelos de nuestro corazón, pero no comprometamos á nuestro amigo Magalhães Lima, el cual, á estas horas, revista el carácter de alto funcionario diplomático.»

Con estas últimas palabras se refirió Nicol al nuevo cargo, que según se asegura, va á desempeñar Magalhães Lima, Dicese que es el designado para ocupar la embajada portuguesa en Roma cerca del Quirinal. Una prueba novísima de cómo una revolución puede resolverse en provecho de los que la prepararon.

Lo cierto es que la masonería no suele ser ingrata con sus fieles servidores. La federación latina sería una jauría para los numerosos Magalhães que habitan en estos países.

Terminaremos subrayando una declaración del revolucionario portugués en la reunión de que nos ocupamos. Dijo que la República portuguesa no sería exclusivista ni sectaria, ni jacobina. Oh, sinceridad republicana. La ausencia de todo exclusivismo se acaba de ver manifiestamente. Religiosos asinados ó expulsados, conventos asaltados, escuelas católicas cerradas, sacerdotes perseguidos:

Ya irán conociendo en Portugal á los republicanos que les han

redimido. En España abundan poco los portugueses, y no es fácil que se la haga entrar en la federación.

El día del obrero

Tal podemos llamar el día festivo.

En esos días el pobre obrero sacude el polvo del campo y del taller, vestido de su traje de fiesta, se siente más feliz de vivir, se acuerda de Dios, que lo ha creado, no para permanecer eternamente atado al carro de la materia, sino para ser su dueño.

En esos intervalos de sagrado reposo, comprende que es él para quien el sol envía sus rayos vivificantes; para él las colinas exhalan sus perfumes embriagadores; para él las praderas matizan sus tapices donde va á divertirse con su mujer y sus queridos hijos; él es, en fin, para quien los bienes de Dios cubren su modesta mesa con más riqueza que de costumbre.

Leon XIII

ESPECTÁCULOS

PABELLON MODERNISTA

- 1.º Sinfonía.
 - 2.º Exhibición de tres magníficas películas.
 - 3.º Todas las noches exhibiciones cinematográficas y números de variedades.
- Precios: Sillas 40 céntimos.—Entrada general 15.

Horas de llegada y salida de trenes

De la línea de Madrid

Mixto de Córdoba llegada á la 2 y 5 de la madrugada.

Expreso á las seis.

Mixto de Menjíbar á las 9'25.

Correo de Madrid á las 10'30.

Mercancías con viajeros Menjíbar 8'15 noche.

Para la línea de Madrid

Mixto á Madrid sale á las 2'10 de la madrugada.

Mercancías con viajeros á Menjíbar á las 6'5.

Correo á Madrid á las 15 tarde.

Mixto á Menjíbar 6'20 tarde.

Expreso á Madrid 11'10 noche.

Trenes de Sevilla

El Mixto llega á la 1'35 de la madrugada.

Otro mixto 10'20 mañana.

Correo 3'50 tarde.

Tercer mixto 8'25 noche.

Expreso 10'55 noche.

Trenes para Sevilla

Mixto sale á las 2'45 madrugada.

Expreso 6'15 mañana.

Segundo mixto 7'25 mañana.

Correo 11'15.

Tercer mixto 5'25 tarde.

Trenes de Málaga

Mixto llega á Córdoba á la 1'20 de la madrugada.

Correo á las 3'55 de la tarde.

Expreso 10'39 noche.

Trenes á Málaga

El mixto sale á las 2'25 de la madrugada.

El expreso á las 6'20.

Correo á las 11'15.

Todos los trenes hasta aquí citados son en la estación central.

Trenes de y para Puente Jemil.

Además de los que van á Málaga y que ya hemos enumerado hay los siguientes:

Mercancías con viajeros, vulgo carreta entre Fuente Jemil y Córdoba á donde llega á las diez de la mañana.

Igual clase de tren de Córdoba á Fuente Jemil, sale de esta capital á las 6'40 de la tarde.

Trenes de la línea de Ecija

Mixto llega á la 1'5 de la madrugada.

Correo llega á las 3'40 tarde.

Mixto sale á las 2'35 madrugada.

Correo á las 11'30.

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos especialmente en Andalucía

Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz Madrid, Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijanse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES de



Carabanchel Bajo Madrid

El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Esquelas de defunción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 60. En tercera plana, á una columna, 10 pts.; á dos id., 15.

Redacción, Administración é Imprenta

Ambrosio de Morales, 6

Teléfono, 70

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

La sangre



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedas, de Francia, en lo que toca á enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas vasculares de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.) Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. Richelet, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN CORDOBA.—Don José Polo, Farmacia y Droguería; señores Márquez y Urbaco, Alfaro 17, Droguería; don Julio Rodríguez, Alfonso XIII 23, Droguería y señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornoschuelos, 10, Farmacia.

Sobre-Monedero

Para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre 1899

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, monedas, etc., etc. Único que respalda las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Cartas, librerías, tienda de objetos de escritorio, etc., etc al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de La Compañía Arrendataria de Tabacos, en cada provincia; los demás pedidos se harán á las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se busca un buen premio de venta. Se desean Representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 13, Madrid.

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

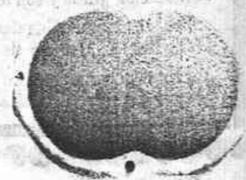
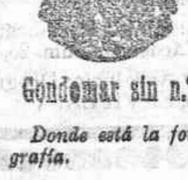
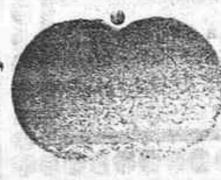
Oficinas: calle Alfaro, núm. 28

CORDOBA

FERNANDO GILJO

Cirujano

Dentista



Gondemar sin n.º

Donde está la fotografía.